

Juan Carlos Blumberg pidió que se revoquen las salidas transitorias de uno de los secuestradores de su hijo



Juan Carlos Blumberg le pidió al Tribunal de Casación bonaerense que revoque las salidas transitorias que consiguió **Carlos Saúl Díaz** (35), quien al momento del crimen tenía 17 años y que, actualmente, está recluido en la Unidad Penal N°19 del Servicio Penitenciario Federal (SPF).

Se trata de un permiso mensual **de ocho horas para visitar a su familia** y de otro semanal para asistir a un curso fuera del penal donde cumple la pena de 21 años de prisión.

La medida fue dispuesta por el juez **Daniel Cisneros**, integrante del Tribunal Oral Federal N°2 de San Martín, el mismo que hace 18 años lo condenó junto a otros integrantes de la misma banda.

La presentación fue realizada junto a otras víctimas de la banda de secuestradores que integró Díaz.

Fuente: Diario 26